

# SEGUNDA CARRERA DE LA PLAYA PUNTA UMBRIA

**DIA 21 DE JULIO DE 2013**  
**SALIDA 9.00 DE LA MAÑANA, DOMINGO.**  
**ZONA SALIDA APARCAMIENTOS PUNTA MAR, AVENIDA OCEANO.**

**SEGUNDA PRUEBA DEL CIRCUITO CORREDOR COMPLETO.**

## REGLAMENTO DE LA COMPETICION

**ARTICULO 1.-** CLUB DEPORTIVO EKIDEN, INTERSPORT y EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA, organizan la SEGUNDA CARRERA DE LA PLAYA DE PUNTA UMBRIA, el próximo día 21 de julio de 2013, siendo la salida y la llegada en la zona de playa, del antiguo Punta Mar, junto al inicio de la Avenida Océano según vengamos de HUELVA.

**ARTICULO 2.-** La SEGUNDA CARRERA DE LA PLAYA, está encuadrada en el CIRCUITO DE CORREDOR COMPLETO de HUELVA, por consiguiente es puntuable para todos los Atletas que estén inscritos en el CIRCUITO.

**ARTICULO 3.-** La recogida de DORSALES comenzará a partir de las 7:45h de la mañana y se cerrará a las 8:50h de la mañana en la carpa que tendremos preparada, sito en la zona indicada en el artículo 1.

**ARTICULO 4.-** El precio de inscripción de la prueba es de 8 euros, todo aquel que esté inscrito recibirá camiseta técnica a la recogida del DORSAL.

**ARTICULO 5.-** Los atletas se pueden INSCRIBIR en todas las TIENDAS INTERSPORT de HUELVA CAPITAL, y por la WEB de CORREDOR COMPLETO, <http://corredorcompleto.com>, no se aceptarán inscripciones el día de la carrera y habrá un máximo de 400 inscripciones o hasta el 17 de Julio. La inscripción no será definitiva hasta no completar el pago, que se podrá realizar en BANCO DE SABADELL c/c 0081-5293-09-0001057608, hasta el 17 de Julio.

**ARTICULO 6.-** El recorrido de la CARRERA es; salida desde la playa zona aparcamientos Punta Mar, y dirección hacia el PORTIL se correrán 7 km donde existirá un control de paso y vuelta con otros 7 km dirección a la META, toda la carrera es por la playa y se espera que la marea esté totalmente baja a la hora de la salida. Los corredores tendrá que hacer un total de 14 km.

**ARTICULO 7.-** Las categorías son las INCLUIDAS en el circuito de CORREDOR COMPLETO que puedes ver en la WEB <http://corredorcompleto.com>

La organización se reserva el pedir documentación acreditativa para justificar la edad del atleta.

**IMPORTANTE:**

**ARTICULO 8.-** EL PRESENTE REGLAMENTO SE COMPLEMENTA CON EL DE CORREDOR COMPLETO.

**IMPORTANTE:**

**ARTICULO 9.-** Entrega de premios. La misma se hará 30 minutos después del corte de llegada 11.00 de la mañana aproximadamente, teniendo la organización la potestad de la hora de entrega si lo creen conveniente.

**ARTICULO 10.-** Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización de la parte delantera y visible, sino serán automáticamente descalificados.

**ARTICULO.- 11.-** El sistema de CRONOMETRAJE será por EH CHIP, mediante chip que irá colocado en el dorsal y no se deberá de manipular en ningún momento, una vez llegado a meta la organización se encarga de recogerlo. Todo aquel que no acabe la carrera deberá de entregarlo.

**IMPORTANTE:**

**ARTICULO 12.-** EXISTIRÁ UN PUESTO DE AVITUALLAMIENTO EN EL KM 5 APROXIMADAMENTE Y EN EL KM 9 APROXIMADAMENTE, QUE ESTARÁ POSICIONADO EN EL MISMO SITIO QUE 5.  
NO EXISTIRÁN DISTINTIVOS POR CADA KM QUE SE CORRA POR LA PLAYA.

ES IMPORTANTE EN EL AVITUALLAMIENTO DEJAR LA BOTELLA O VASO EN LA ZONA INDICADA PARA PODER DEJAR EL ENVASE, QUE SERÁN UNA ZONA DE RECEPCIÓN DE BOTELLAS PARA NO DEJAR TIRADAS LAS MISMA EN LA PLAYA. EXISTIRÁN UNAS JAULAS PARA PODER TIRAR LAS BOTELLAS AL PASO DE LOS CORREDORES.

**ARTICULO 13.-** Los organizadores no se hacen responsable de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta CARRERA DE LA PLAYA y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

ES ACONSEJABLE UTILIZAR GORRA, GAFAS DE SOL Y PROTECCIÓN SOLAR para ESTA PRUEBA. Y UNOS DÍAS ANTES LLEVAR UNA BUENA HIDRATACIÓN.

**ARTICULO 14.-** De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad del CLUB DEPORTIVO EKIDEN, autorizando a éste el tratamientos de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del CLUB. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: [info@corredorcompleto.com](mailto:info@corredorcompleto.com) poniendo en el asunto “Baja Datos Personales”



AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA



**INTERSPORT**<sup>®</sup>  
SPORT TO THE PEOPLE